ACTA No 1 DE CUMPLIMIENTO
ACTA PARCIAL N° 1, CONVENIO DE ASOCIACIÓN 0021 DE 27 DE JUNIO DE 2023

CLASE	**CONVENIO DE ASOCIACIÓN**
PARTES	MUNICIPIO DE VILLA GARAZÓN PUTUMAYO NIT: 800.054.249-0
	CORPORACIÓN CORPOEMPRENDER ONG NIT: 900921351-7 REPRESENTANTE LEGAL BLANCA NOHELIA PUENTES FLOREZ CC. 26.420.758, EXPEDIDA EN BUGA.
OBJETO:	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, legales financieros y de gestión, para ejecutar el proyecto denominado "FORTALECIMIENTO A LA ASISTENCIA ALIMENTARIA A LOS ADULTOS MAYORES VULNERABLES BENEFICIARIOS DEL CENTRO VIDA, Y CENTRO DÍA "JESÚS NAZARETH" EN EL MUNICIPIO DE VILLA GARZÓN PUTUMAYO.
APORTE DE LA ENTIDAD PUBLICA	TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTI NUEME MIL OCHOCIENTOS PESOS. ($364.196.900)
APORTE DEL ASOCIADO	SEIS MILLONES CUTROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS PESOS ($6.432.900)
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	TRESCIENTOS SETENTA MILLONES SEISCIENTOS VEINTI NUEVE MIL OCHOSCIENTOS PESOS ($ 370.629.800) MCTE
PLAZO DEL CONVENIO	4 MESES Y OCHO DIAS
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	4 DE JULIO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	11 DE NOVIEMBRE DE 2023
MODIFICACIONES	OTRO SÍ No: 1

En Villagarzón al primer (01) día del mes de marzo de 2023, se reunieron los suscritos a saber: ANDREA CONSTANZA YELA identificada con CC N. 30234834 expedida en Manizales (Caldas) en calidad de Secretaria de Salud Municipal y BLANCA NOHELIA PUENTES FLOREZ identificada con CC. 26.420.758, EXPEDIDA EN BUGA (VALLE) representante legal de CORPORACIÓN CORPOEMPRENDER ONG identificada con NIT 900921351-7, con el fin de certificar el cumplimiento del 100,00% de ejecución del aporte del Municipio en el periodo comprendido entre el del 04 de JULIO hasta el 11 de NOVIEMBRE de 2023 en el marco del convenio de asociación CONVENIO DE ASOCIACIÓN 0021 DE 27 DE JUNIO DE 2023, el cual tiene por objeto Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, legales financieros y de gestión, para ejecutar el proyecto denominado "FORTALECIMIENTO A LA ASISTENCIA ALIMENTARIA A LOS ADULTOS MAYORES VULNERABLES BENEFICIARIOS DEL CENTRO VIDA, Y CENTRO DÍA "JESÚS NAZARETH" EN EL MUNICIPIO DE VILLA GARZÓN PUTUMAYO, donde haciendo revisión del primer informe presentado y constatadas las actividades estipuladas en el convenio anteriormente mencionado, certifico que se ha cumplido con la totalidad de las obligaciones estipuladas entre el periodo comprendido del 05 de septiembre hasta el 04 de octubre de 2023 actividad 1 y del 21 de septiembre a 20 de octubre actividad 2, conforme a las siguientes consideraciones:

1. Que el día 27 de agosto de 2023, el Municipio de Villagarzón, suscribió el convenio 0021 DE 27 DE JUNIO DE 2023, por valor total TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTI NUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS. ($364.196.900) con aporte del asociado de SEIS MILLONES CUTROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS PESOS ($6.432.900)

2. Que el día 04 de julio de 2023, la Dra. ANDREA CONSTANZA YELA, en calidad de secretaria de salud y Supervisora del convenio y CORPORACIÓN CORPOEMPRENDER ONG NIT: 900921351-7 REPRESENTANTE LEGAL BLANCA NOHELIA PUENTES FLOREZ CC. 26.420.758, EXPEDIDA EN BUGA. En calidad de asociado, suscribieron acta de inicio del presente convenio

3. Que el día 18 de OCTUBRE de 2023 el ASOCIADO radica el primer informe acta parcial 1 correspondiente con la ejecución de las siguientes actividades:

 a. Actividad 1. Garantizar La Alimentación Adultos Mayores Bajo Protección En El Centro Dia Jesús De Nazareth: corte 5 de septiembre a 4 octubre 2023 con la observación que las raciones servidas diariamente componen de 50 raciones diarias servidas por costos de plan de inversión del día 61 que corresponde al 4 de septiembre, se dejo un faltante por cobrar de 21 raciones servidas conforme se especifica en el siguiente cuadro descriptivo:

Nombre de Proyecto:	**"ASISTENCIA ALIMENTARIA A LOS ADULTOS MAYORES VULNERABLES, BENEFICIARIOS DEL CENTRO VIDA Y CENTRO DIA "JESÚS NAZARETH", EN EL MUNICIPIO DE VILLA GARZÓN PUTUMAYO".**					
PLAN DE INVERSIÓN ANTICIPO						
ACTIVIDAD 1. GARANTIZAR LA ALIMENTACIÓN ADULTOS MAYORES BAJO PROTECCIÓN EN EL CENTRO VIDA JESUS DE NAZARETH						
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**MEDIDA**	**CANTIDAD**	**Vr. UNITARIO**	**VALOR TOTAL**

1	Garantizar la alimentación para diez (10) adultos mayores en situación de abandono alojados en el centro de bienestar y vida para la tercera edad "Jesús de Nazaret" del Municipio de Villagarzón a quienes se les brindará cinco (5) momentos de alimentación, los cuales son desayuno, refrigerio mañana, almuerzo, refrigerio tarde y cena, partiendo de un ciclo de menú elaborado por un profesional en nutrición y dietética, que parta de las "Guías Alimentarias Para la Población Colombiana" y los lineamientos establecidos por el ministerio de salud.	DESAYUNO	UNIDAD	304	15.500	4.712.000
2		REFRIGERIO MAÑANA	UNIDAD	303	14.300	4.332.900
3		ALMUERZO	UNIDAD	304	20.300	6.171.200
4		REFRIGERIO TARDE	UNIDAD	304	14.300	4.347.200
5		CENA	UNIDAD	306	16.000	4.896.000
SUBTOTAL 1. Alimentación Adultos mayores bajo protección en el municipio de Villa Garzón Putumayo						**24.459.300**

b. Actividad 2. Garantizar La Alimentación Adultos Mayores Priorizados Centro Dia Jesús De Nazareth de 21 de septiembre a 20 de octubre
c. Actividad 2,1. Transporte De Alimentos Adultos Mayores Domiciliarios Centro Vida Y Dia de 21 de septiembre a 20 de octubre
d. ACTIVIDAD 3. Implementación del Plan de Saneamiento Básico - Centro Día y Vida Jesús Nazareth para brindar la Asistencia Alimentaria al centro día y vida Jesús de Nazareth ítems 8 Contratación de profesional en ingeniería ambiental para realizar el seguimiento mensual al plan ambiental.
e. Actividad 4 . Implementar el Sistema de Gestión y seguridad y salud en el trabajo- Centro vida y Dia Jesús de Nazareth, Dotación de Camilla rígida en polietileno de alta resistencia para atención de primeros auxilios: Señalización informativa de camilla de primeros auxilios. Medidas: Largo 185 cms - Ancho 46 cms - Espesor 5 cms. Material 100% recuperable amable con el medio ambiente. Alta visibilidad color anaranjado. Soporta peso de 150 kilos. Correas de sujeción

4. Que el día 20 de octubre de 2023, se realiza el informe de supervisión N°1 donde se autoriza el primer desembolso del 19.48% del presupuesto total del convenio, equivalente al valor de $70.963.550; como se demuestra en la siguiente tabla:

ITEM	DESCRIPCIÓN	Valores Totales	%	Valores Acta Parcial 1	% Ejecución
1	Actividad 1. Garantizar La Alimentación Adultos Mayores Bajo Protección En El Centro Dia Jesus De Nazareth	117.062.400	32%	24.459.300	6,72%
2	Actividad 2. Garantizar La Alimentación Adultos Mayores Priorizados Centro Dia Jesús De Nazareth	194.880.000	54%	40.600.000	11%
2.1	Actividad 2,1. Transporte De Alimentos Adultos Mayores Domiciliarios Centro Vida Y Dia	22.260.000	6%	4.637.500	1%
3	Actividad 3. Implementación Del Plan De Saneamiento Básico - Centro Día Y Vida Jesús Nazareth Para Brindar La Asistencia Alimentaria Al Centro Dia Y Vida Jesus De Nazareth	13.870.000	4%	1.140.000	0,31%
4	Actividad 4. Implementar El Sistema De Gestión Y Seguridad Y Salud En El Trabajo- Centro Vida Y Dia Jesus De Nazareth	2.634.600	1%	126.750	0,03%
5	Actividad 5. Implementar Los Protocolos De Bioseguridad - Centro Vida Y Día Jesús Nazareth	7.057.000	2%		
6	Actividad 6. Cumplimiento Resolución 0055 En Componente De Alimentos Y Protocolos De Bioseguridad - Centro Vida Y Día Jesús Nazareth	5.288.000	1%		
7	Actividad 7. Servicios De Mantenimiento A Elementos De Cocina Donde Se Prepara Los Alimentos Del Centro Vida Y Dia	1.144.900	0%		
	TOTAL, VALOR DEL CONVENIO	**364.196.900**	100%	70.963.550	19,48%
	AVANCE PARCIAL	**69,48%**			

5. Que la suscrita secretaria de Salud, en calidad de supervisor procedió a verificar el cumplimiento del objeto contractual y los soportes presentados por el Asociado, evidencias adjuntas al respectivo informe el cual presenta un cumplimiento del 19.48% del acta parcial 1 y se autoriza el primer pago por el valor de $$70.963.550

6. Que aún queda pendiente la Dotación de Cuello ortopédico para inmovilización cervical tamaño adulto ajustable; material reflectivo de fácil visualización. Cuello ortopédico cantidad 1 por el valor de $ 1.124.000,00

7. Que aún queda pendiente la ejecución En el ítem 6 de la Actividad 6 se pagó el 100% (Financieramente cumple) de los exámenes de egreso de los manipuladores de servicio domiciliario, pero está pendiente la realización de los mismos para cuando se termine su actividad y requiera el examen de egreso.
8. Que Corpoemprender en el ítem 28 de dotación de camilla rígida en polietileno para primero auxilios cobra el excedente de 126.750 para completar los 212.000 del total del costo de la camilla, los 85.250 los cobro en plan de inversión.

9. Que según el aclaratorio realizado al convenio asociación N° 21 del 27 de junio de 2023, que tiene por objeto "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, legales, financieros y de gestión, para ejecutar el proyecto denominado "FORTALECIMIENTO A LA ASISTENCIA ALIMENTARIA A LOS ADULTOS MAYORES VULNERABLES, BENEFICIARIOS DEL CENTRO VIDA Y CENTRO DIA "JESÚS NAZARETH", EN EL MUNICIPIO DE VILLA GARZÓN PUTUMAYO". Conforme a las consideraciones presentadas en el presente documento.

10. Que según el otro si del 4 de agosto de 2023 y de conformidad con la CLAUSULA QUINTA del convenio relacionado con las actividades contempladas en el proyecto cuyo objeto contractual es: ASISTENCIA ALIMENTARIA A LOS ADULTOS MAYORES VULNERABLES, BENEFICIARIOS DEL CENTRO VIDA Y CENTRO DIA "JESÚS NAZARETH", EN EL MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN PUTUMAYO, el cual dentro de sus actividades se contempla y establece la minuta patrón y ciclo de menú, las cuales se MODIFICA a lo establecido mediante Acta de Reunión No. 22 del 24 de julio de 2023 cuyo objeto es realizar el tercer comité técnico operativo y los documentos adjuntos al presente otro si Modificatorio No. 1.

11. Que en el Acta No.22 comité 03 del 24 de julio de 2023 cuyo objeto es "Realizar tercer comité técnico operativo para aclarar los días de la prestación del servicio de alimentación en la modalidad centro Día, y así mismo revisar una posible modificación de la minuta patrón, ciclos de menú y gramajes, en términos de incrementar los alimentos para la población adulta mayor, en el marco del convenio de asociación No. 21 del 27 de junio de 2023". Justificación técnica componente alimentario, Ciclos de menú centro día Municipio de Villagarzon, Minuta patrón Desayuno, refrigerios AM y PM, Almuerzos y Cena, basados en https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/promocion-social/Paginas/vejez-calidad.aspx Estándares de calidad para instituciones que atienden personas mayores y con concepto de nutricionista

12. Que los horarios de atención que inicialmente estaban contemplados en los estudios previos y acta de comité inicial los cuales eran de lunes a domingo y que de conformidad con los estándares de calidad

12. Que los horarios de atención que inicialmente estaban contemplados en los estudios previos y acta de comité inicial los cuales eran de lunes a domingo y que de conformidad con los estándares de calidad para las instituciones que atienden persona mayores emanado por el ministerio de salud (https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/promocion-social/Paginas/vejez-calidad.aspx Estándares de calidad para instituciones que atienden personas mayores) se determina que su funcionamiento es de seis días, el cual se modifica de lunes a Sábado y con excepción a los días festivos el cual no se prestara el servicio. Quedo contemplado Acta No.22 comité 03 del 24 de julio de 2023.

A continuación, se detalla el balance financiero

Concepto	Valor
Valor Inicial del contrato	**$ 370.629.800,00**
Valor Adicionado	N/A
Valor disminuido del contrato	N/A
Valor total del contrato	**$ 370.629.800,00**
Valor aporte entidad publica	**$364.196.900**
Valor aporte del asociado	**$6.432.900**
Valor amortización contrato (50%)	**$182.098.450**
Valor primer acta parcial (19,48%)	**$70.963.550**
Valor Recibido por el Contratista	**$182.098.450**
Valor no ejecutado a favor del Municipio	**$00,00**
Saldo por pagar al contratista	**$ 111.134.900**

Se deja expresa constancia que el asociado presenta los soportes de pagos de seguridad social y riesgos profesionales al día, los cuales fueron verificados por la supervisión.

Para constancia se firma en Villagarzón a los veinte 20 días del mes de octubre de 2023, por quien en ella intervinieron.

ANDREA CONSTANZA YELA Secretaria de Salud Municipal	**BLANCA NOHELIA PUENTES FLOREZ** **CC. 26.420.758, EXPEDIDA EN BUGA** **Representante legal CORPOEMPRENDER**

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó:	*Sandra Peñafiel*	*Técnico Apoyo secretaria de salud Municipal*	
Revisó:	*Jessica Peñafiel Jurado*	*Coordinadora C.B.V Jesús de Nazaret*	
Aprobó:	*Andrea C Yela Mera*	*Secretaría de Salud Municipal*	